FORMULARIO No. 4
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD,** teniendo en cuenta lo siguiente:

PRIMERO: Que la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía - Invitación Pública No. 039-2021 UAEJPMP, cuyo objeto es el "*Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica del Palacio de la Justicia Penal Militar "TF. Laura Rocío Prieto Forero*".

SEGUNDO: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.
TERCERO: Que siendo de mi interés efectuar la Contratación enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución de la aceptación de oferta; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.**

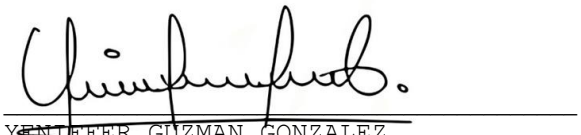
CUARTO: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. En virtud de la presente aceptación de oferta las partes pueden tener acceso a información confidencial de las mismas ("*Información Confidencial*"). Las partes convienen revelar sólo información que sea requerida para el cumplimiento de las obligaciones conforme a esta aceptación de oferta. Dicha información confidencial quedará limitada a los términos y condiciones de la presente aceptación de oferta, así como a toda aquella información que se identifique claramente como confidencial al momento de su revelación. La información confidencial de una de las partes no incluirá información que: (a) es o llegue a ser parte del dominio público por causa distinta de la acción u omisión de la otra parte, (b) es legítimamente revelada a la otra parte por una tercera persona sin restricciones de revelación. Cada una de las partes acuerda mantener la confidencialidad de la información confidencial de la otra parte, contado a partir de la fecha de revelación. De igual forma, cada una de las partes acuerda revelar la información confidencial solamente a aquellos empleados o agentes quienes estén obligados a protegerla contra su revelación no autorizada. No obstante lo anterior, las partes podrán revelar los precios y términos de la aceptación de oferta o de los documentos de pedidos que hagan referencia a esta aceptación de oferta, en cualquier procedimiento legal a solicitud de autoridad competente relacionado con la presente aceptación de oferta o podrán revelar la información confidencial a cualquier entidad gubernamental cuando se requiera por ley.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: El PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, que si la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, e indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente El PROPONENTE que toda la información que se produzca en la ejecución de la aceptación de oferta, será confidencial y/o reservada, en la medida que sea identificada como tal al momento de la revelación.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Cartagena D.T el día 20 de octubre de 2021.



YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL EBRATT & ARENAS
C.C. 53107932
Nit 901010139 - 6
Dirección calle 14 a No. 66 a-49
Número de Teléfono 3176237865
Correo electrónico ebrattarenas@gmail.com